

Guatemala mayo 04 de 2022

REF-DF-OF-251-2022/HBMP-eama

## A QUIEN INTERESE

Durante el mes de abril de 2022, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO PROGRAMÓ NI REPROGRAMÓ APORTES AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO, POR LO QUE NO SE TIENE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO. De conformidad con el Artículo 17 Ter literal f) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.



Lic. Henry Buldemaro Momtuc Pisquiy  
DIRECTOR FINANCIERO  
Procuraduría de los Derechos Humanos